



Ayuntamiento de Móstoles

DECRETO 1953/24

Vista la propuesta de concesión de la Medalla de la Policía Municipal a D. , Agente de Policía Municipal, **DESTINADO EN EL ÁREA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y SEGURIDAD VIAL – UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, elevada a esta Alcaldía por el Comisario Principal, Jefe de la Policía Municipal, D. y por el 1er Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad, Emergencia, Movilidad y Medio Ambiente, D. Gabriel Monteserín Prieto.

RESULTANDO: Que ingresó en la Policía Municipal de Móstoles 6/11/2006 desarrollando actualmente su trabajo en la Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente. Consta en su expediente varias felicitaciones y la Medalla de la Policía Municipal de Móstoles.

El pasado día 28/06/2023 en la C/ Teruel 17, tuvo lugar un grave incidente de violencia de género, que provocó gravísimas lesiones en la víctima, y su posterior fallecimiento. Consiguiendo la detención del autor de dicha agresión. La intervención de hizo posible la localización del agresor y la información facilitada fue vital para la detención del mismo

Por todo ello, ha **demostrado un nivel de profesionalidad extraordinario que le hacen merecedor de esta condecoración.**

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en los artículos 66 y 74 del Reglamento Regulador de los Servicios de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2010, publicado en el B.O.C.M nº 32, de 8 de febrero de 2011.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

VENGO EN DECRETAR:

Primero.- Conceder a D. , la Medalla de la Policía Municipal de Móstoles que le será impuesta, durante la celebración de los actos en honor al Patrón del Cuerpo de la Policía Municipal, San Juan Bautista.

Segundo.- Dar traslado del presente decreto al interesado a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar traslado del presente decreto al Comisario Principal, Jefe de la Policía Municipal.

Lo manda y firma el Alcalde, en Móstoles a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Fdo. D. Manuel Bautista Monjón

Doy fe,
El titular del órgano de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local.